

LA PORTADA DE EXTREMADURA

PREMIOS TALENTOSO 2026

Bases reguladoras

Gala: 20 de noviembre de 2026 · 20:00 h · Gran Teatro de Cáceres

La Portada de Extremadura, en su compromiso con la difusión y el reconocimiento del talento joven de la región, convoca los Premios Talentoso 2026, un galardón honorífico destinado a identificar, reconocer y dar visibilidad a jóvenes extremeños o vinculados a Extremadura que, con su trayectoria, esfuerzo e innovación, están contribuyendo a transformar la sociedad. Las presentes bases regulan el procedimiento de presentación de candidaturas, los criterios de valoración, la composición del jurado y el procedimiento de fallo y entrega de los premios.

1. Objeto

Los Premios Talentoso tienen por objeto reconocer y poner en valor a jóvenes que, por su liderazgo, trayectoria investigadora, aportación cultural o logros deportivos, constituyen un referente e inspiración para las nuevas generaciones, contribuyendo al desarrollo y la proyección de Extremadura.

2. Entidad organizadora

Los Premios Talentoso están organizados por La Portada de Extremadura, que asume la coordinación del proceso, la constitución del jurado y la organización de la gala de entrega.

3. Categorías

Se establecen cuatro categorías oficiales, en las que podrán presentarse candidaturas de forma independiente:

- Liderazgo
- Investigación
- Cultura
- Deporte



4. Requisitos de las candidaturas

Podrán optar a los Premios Talentoso las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener 35 años de edad o menos en el momento de presentación de la candidatura.
- Ser extremeñas, con independencia de su lugar actual de residencia, o bien no ser originarias de Extremadura pero residir efectivamente en la región.
- Desarrollar o haber desarrollado una trayectoria, proyecto o logro encuadrable en alguna de las categorías descritas en el artículo 3.

5. Presentación de candidaturas

Las candidaturas podrán presentarse a través de las siguientes vías:

- Envío a la dirección de correo electrónico talentoso@laportadadeextremadura.com.
- Propuesta directa de la redacción de La Portada de Extremadura.
- Propuesta de cualquiera de los miembros del jurado.

No se establece limitación en cuanto a quién puede impulsar una candidatura, pudiendo presentarse tanto por terceros como por la propia persona interesada.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de candidaturas se abre con la publicación de las presentes bases y se cierra el 10 de octubre de 2026, no admitiéndose candidaturas recibidas con posterioridad a dicha fecha.

7. Jurado

El jurado estará presidido por el director de La Portada de Extremadura y compuesto por representantes de asociaciones, empresas, instituciones y profesionales de reconocido prestigio en los distintos ámbitos objeto de reconocimiento, garantizando así la pluralidad y solvencia del proceso de valoración. La composición nominal del jurado se hará pública con anterioridad a su reunión de deliberación.

El jurado se reunirá con carácter previo a la gala para deliberar y determinar los ganadores de cada categoría. Sus decisiones se adoptarán por mayoría y tendrán carácter inapelable.

8. Criterios de valoración

Dada la naturaleza de los ámbitos reconocidos y la diversidad de perfiles y trayectorias susceptibles de ser premiados, la valoración de las candidaturas responde necesariamente a un juicio cualitativo del jurado, sin que resulte posible ni deseable establecer una baremación cerrada o mecánica. Precisamente por ello, la composición del jurado descrita en el artículo 7 recae en especialistas y referentes de cada ámbito, cuyo criterio experto constituye la garantía última de rigor e imparcialidad del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, y como orientación general, el jurado tomará en consideración de forma conjunta:

- La trayectoria y los logros alcanzados por la persona candidata en relación con la categoría a la que opta.
- El impacto y la proyección de dicha trayectoria, tanto en Extremadura como fuera de ella.
- El grado de innovación, esfuerzo y superación demostrado.
- La capacidad de la candidatura para inspirar y servir de referente a otros jóvenes.

9. Fallo y comunicación

El fallo del jurado se comunicará tras la celebración de la reunión de deliberación. La entrega de los premios a las personas ganadoras de cada categoría tendrá lugar en el marco de la Gala Premios Talentoso 2026, que se celebrará el 20 de noviembre de 2026, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro de Cáceres.

10. Naturaleza del premio

Los Premios Talentoso tienen carácter exclusivamente honorífico, sin que lleven aparejada dotación económica alguna.

11. Cobertura y difusión

La Portada de Extremadura, en su condición de medio de comunicación organizador, dará cobertura informativa a la gala y elaborará contenidos relativos a la misma, incluyendo reportajes sobre la trayectoria de las personas premiadas, como parte natural de su labor periodística y de la difusión del propio galardón.

12. Protección de datos

Los datos personales facilitados por las personas candidatas, o por quienes presenten su candidatura, serán tratados por La Portada de Extremadura, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el proceso de participación, valoración y, en su caso, entrega de los Premios Talentoso, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a la dirección talentoso@laportadadeextremadura.com. Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión de la presente convocatoria y, en el caso de las personas premiadas, para la elaboración de los contenidos informativos derivados de la gala.

13. Aceptación de las bases

La presentación o propuesta de una candidatura implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La Portada de Extremadura se reserva la facultad de resolver cualquier incidencia no prevista en ellas, así como de introducir modificaciones cuando resulte necesario para el correcto desarrollo de la convocatoria, informando de ello a través de los canales habituales.

14. Contacto

Para cualquier consulta relacionada con los Premios Talentoso, las personas interesadas pueden dirigirse a:

— Correo electrónico: talentoso@laportadadeextremadura.com

Raíces que impulsan, talento que transforma.

